



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02-F-04	AUTOS COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO	FECHA 2013/09	VERSIÓN: 1
---------------------------	--	------------------	------------

AUTO TERMINACION PROCESO COACTIVO

De conformidad con lo dispuesto en el expediente radicado con número 1046-2013, la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobro coactivo en contra de los contribuyentes **VEGA PRIETO JOSE OMAR**, identificado con cédula de ciudadanía No7303157, **ALBARRACIN ALVAREZ MARTHA CECILIA** identificado con cédula de ciudadanía No 46364316, **VEGA ALBARRACIN LINA MARCELA**, quien no se identifica con cédula de ciudadanía o NIT, **VEGA ALBARRACIN DIEGO FERNANDO** quien no se identifica con cédula de ciudadanía o NIT Y **VEGA ALBARRACIN LAURA XIMENA** quien no se identifica con cédula de ciudadanía o NIT, respecto al impuesto predial unificado y otros, correspondiente a los año(s) gravable(s) 2009 AL 2013, del predio con código catastral N° 010104890004000, la cual se encuentra cancelado según recibo aplicación recibo(s) de caja No 201560594 del 05/29/2015.

Por lo que ha extinguido la obligación para continuar el proceso administrativo de cobro coactivo, motivo por el cual se procede a terminar el mismo, la cual fue iniciado por la Dirección de Tesorería Municipal, delegada mediante Decreto Municipal No 171 del 2002. En consecuencia se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 499 del Acuerdo 065 del 2005 y Acuerdo 071 del 2006, el Director de Tesorería,

RESUELVE

PRIMERO: Declarar terminado el proceso de cobro coactivo No1046-2013, respecto a la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobranza en contra de los contribuyentes **VEGA PRIETO JOSE OMAR**, identificado con cédula de ciudadanía No7303157, **ALBARRACIN ALVAREZ MARTHA CECILIA** identificado con cédula de ciudadanía No 46364316, **VEGA ALBARRACIN LINA MARCELA**, quien no se identifica con cédula de ciudadanía o NIT, **VEGA ALBARRACIN DIEGO FERNANDO** quien no se identifica con cédula de ciudadanía o NIT Y **VEGA ALBARRACIN LAURA XIMENA** quien no se identifica con cédula de ciudadanía o NIT, respecto al Impuesto predial unificado y otros, correspondiente a los año(s) gravable(s) 2009 AL 2013 del predio con código catastral N° 010104890004000 toda vez que se encuentra cancelado.

SEGUNDO: Archivar el expediente.

Dado en Sogamoso, a los trece (13) día(s) del mes de Julio del año 2015.


CARMEN C. ARAQUE TIBADUIZA
Tesorera Municipal


Municipio de Sogamoso
Dirección de Tesorería Municipal

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"